

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 21 de mayo de 2013 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8754. (2013082086)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Eléctrica Oeste Distribución, SLU, con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Tramo subterráneo 1: CT Núm. 15 Jerte.

Tramo subterráneo 2: Nuevo CT Proyectoado.

Tramo subterráneo 3: CT N.º 2 Jerte.

Final: Tramo subterráneo 1: Nuevo CT Proyectoado.

Tramo subterráneo 2: Nuevo CT N.º 11 Proyectoado.

Tramo subterráneo 3: CT Núm. 3 Jerte.

Términos municipales afectados: Jerte.

Tipo de línea: Subterránea, simple circuito.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Longitud total en kms: 1,325.

Emplazamiento de la línea: C/ Rebollares, avda. Ramón y Cajal, Gargantilla, Nueva Formación, Las Eras, Cr. Nueva y Viviendas Sociales.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto (Caseta).

Num-transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Emplazamiento: Urbanización UA-11.

Calle: Nueva formación.

Término municipal: Jerte.

Finalidad: Cierre en anillo y mejora del suministro.



Referencia del expediente: 10/AT-875.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta, en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 21 de mayo de 2013. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de junio de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Actualización de las licencias de uso Microsoft". Expte.: S-01/13. (2013082330)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:
 - a) Organismo: Consejería de Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - c) Número de expediente: S-01/13.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
 - a) Tipo de Contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Actualización de las licencias de uso Microsoft.
 - c) Lotes: No procede.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por razones de exclusividad.